



Valparaíso, 22 de enero de 2015.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el día de **lunes 26 de enero de 2015, a partir de las 15:30 horas**, con el objeto de tratar las modificaciones del H. Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de “discusión inmediata”, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, correspondiente al boletín N° 9366-04.

***** Plazo de la urgencia: 28.01.2015.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados